

# ***INTERVENCIÓN DEL/LA TRABAJADOR/A SOCIAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN EL MEDIO ESCOLAR.***

*Equipo Trabajadoras Sociales Atención Primaria*

## **AUTORAS:**

- . ALTIMIRAS GARCIA, M<sup>a</sup> DOLORES, CAP. “Malvarrosa”. Valencia
- . GARCIA GOMEZ, TERESA, CAP. “Bétera”. Bétera. Valencia
- . HERNÁNDEZ ZARZOSO, PILAR, CAP. “Nazaret”. Valencia
- . LOPEZ MARTINEZ, ANGELES, CAP. “L’ Ollería”. Valencia
- . LOPEZ POVEDA, AMPARO, CAP. “Mislata”. Mislata. Valencia

## **ÍNDICE GENERAL**

	<b>Págs.</b>
<b>1- Introducción.....</b>	<b>4 - 5</b>
<b>2- Población Diana.....</b>	<b>6</b>
<b>3- Objetivos del Trabajador/a Social.....</b>	<b>7</b>
<b>3.1 Objetivo General</b>	
<b>3.2 Objetivos Específicos</b>	
<b>4- Actividades del Trabajador/a Social.....</b>	<b>8 - 10</b>
<b>5-Recursos socio-sanitarios.....</b>	<b>11</b>
<b>6- Coordinación.....</b>	<b>12</b>
<b>6.1 Circuito Intervenciones Coordinadas.....</b>	<b>13</b>
<b>7- Evaluación.....</b>	<b>14</b>
<b>8- Bibliografía.....</b>	<b>15</b>
<b>Anexo I: Identificación de Menores en Riesgo.....</b>	<b>16</b>

## **1- INTRODUCCIÓN**

La comunidad escolar constituye un escenario ideal que permite desarrollar la educación sanitaria y favorece así una perspectiva de intervención integral (abordaje bio-psico-social) en los menores. De hecho en la escuela se actúa sobre sujetos en fase de formación física, psicológica y social, que están en proceso de adquirir hábitos y formas de comportamiento saludables, adecuados para su edad, esenciales para el desarrollo.

Esta actuación se lleva a cabo desde el programa de Educación para la Salud, entendido como: “un proceso educativo que tiende a responsabilizar a los individuos/as y/o grupos en la defensa de la salud propia y la de los otros”. (Sepepeilli, A., 1980).

La promoción para la salud en el ámbito educativo, tiene por finalidad inculcar a los/las menores actitudes, conocimientos y hábitos positivos de salud que favorezcan su crecimiento y desarrollo, el fomento de su salud y la prevención de las enfermedades evitables de su edad, además de intentar responsabilizarles de su propia salud y prepararles para que adopten un estilo de vida lo más sano posible.

La intervención del/la trabajador/a social (“en adelante ts”) sanitario/a se inserta en el programa de Educación para la Salud a través de una actuación específica debidamente planificada. Dada su formación específica, su conocimiento de las estructuras sociales y las características de trabajo que desempeña, es el/la profesional idóneo que interactúa entre la escuela y el Equipo de Atención Primaria fomentando la participación de todos los agentes que intervienen y asumiendo las labores de coordinación del programa.

El/la ts interviene aportando el conocimiento de las variables socio-económicas y culturales que inciden en la etiología, la distribución y el desarrollo de los problemas de salud y sus consecuencias sociales. Contextualiza su trabajo:

.Destacando la salud como un valor fundamental.

.Aplicando técnicas que favorezcan el cambio de hábitos y conductas.

.Fomentando la información y el asesoramiento y la orientación, como potentes recursos personales de los usuarios.

La acción orientadora desde el equipo interdisciplinar, como proceso técnico, junto con la enseñanza, contribuye a que el/la escolar vaya alcanzando fines educativos en su totalidad, puesto que solo con la enseñanza pueden quedar incompletos muchos aspectos.

Según Ana Cáceres: “Toda orientación es educación pero algunos aspectos de la educación no pueden considerarse orientación. Los métodos que usan ambos no son precisamente iguales.”

Así desde el abordaje de el/la ts, la orientación social se utilizará en dos direcciones:

. Adecuando actuaciones a:

- . la dinámica y necesidades del sujeto de intervención
- . y a las demandas plurales que surjan.
- . Asesorando sobre los recursos que ofrece la comunidad y el procedimiento para poder hacer uso de ellos.

El/la ts también participa en el programa desde otras vertientes:

- . Apoyo en la actuación sanitaria desplegada en la realización de exámenes de salud, vacunaciones y otras actuaciones preventivas desarrolladas por el EAP en la escuela.
- . Colaboración en la difusión de temas especializados impartidos por personal del EAP (Promoción de la salud) a los diferentes estamentos de la Comunidad escolar. La elección de los diferentes temas dependerá, de la población a quien va dirigido, inquietudes y necesidades detectadas.

Cabe destacar que cualquier actuación en promoción de salud escolar requiere la visión de distintos sectores (sanitario, educativo, legislativo, etc.) y debe abordarse desde una perspectiva interdisciplinar, promoviendo la participación activa de la población a la que va dirigida y la implicación de las Administraciones Públicas.

## **2- POBLACION DIANA**

Las experiencias educativas de los/las menores se dan en la escuela, en el hogar y en la comunidad, es por ello muy importante la consideración de estos estamentos para garantizar la coherencia en las actuaciones.

### ***Comunidad Educativa:***

- **Menores escolarizados.**

Actualmente se conciben como receptores/ras y a la vez agente de cambio ó protagonista de la acción educativa.

Son ellos/ellas quienes deben construir su propio conocimiento y elaborar sus propias estrategias saludables.

- **Padres/madres** de niños/as escolarizados/as.

Principales responsables directos del proceso educativo de sus hijos/as. Resulta básico que estos entiendan su función y participación activa.

- **Profesores/as** de centros escolares: colegios e institutos.

Agentes que acompañan y facilitan progresiva y sistemáticamente la asimilación de los contenidos educativos desde la escuela.

Esta tarea compleja necesitará apoyo de otros agentes:

- **La Comunidad.**

No se puede discutir que cualquier intervención, viene enmarcada por criterios políticos, económicos y culturales (elementos sociales de una comunidad concreta).

La comunidad está presente y actúa desde su pluralidad, aportando distintos agentes sociales y profesionales.

## **3- OBJETIVOS DEL TRABAJADOR SOCIAL**

### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la promoción de la salud integral de la población escolar, que permita el desarrollo óptimo del alumno/a tanto en el ámbito biológico, como en el psíquico y social.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Realizar el estudio y análisis de las características socio-sanitarias de la población escolar de los distintos centros y recursos educativos de la zona de salud.
- Participar en la detección de las necesidades de los escolares, y colaborar con la Comunidad Educativa en la priorización y atención de las mismas.
- Detectar y realizar seguimiento de las situaciones socio-sanitarias que supongan desventaja para los menores y adolescentes.
- Potenciar la responsabilidad de las familias, y su implicación en el proceso de promoción de la salud de sus hijos.
- Facilitar acciones encaminadas a favorecer la formación de nuevos agentes promotores de salud dentro de la Comunidad Educativa.
- Fomentar la actuación coordinada de las distintas instituciones que intervienen en la zona a través de una comisión mixta de salud.

## **4- ACTIVIDADES DEL/LA TRABAJADOR/A SOCIAL**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TECNICAS	INSTRUMENTOS
<p><b>Realizar el estudio y análisis de las características socio-sanitarias de la población escolar de los distintos centros y recursos educativos de la zona de salud.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de una guía de recursos para este sector poblacional.</li> <li>• Registro de centros docentes y características de los mismos.</li> <li>• Identificación de las características sociosanitarias del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión bibliográfica y documental.</li> <li>• Entrevistas con informadores clave y/o grupos de discusión.</li> <li>• Observación.</li> <li>• Reuniones de coordinación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de población escolar.</li> <li>• Guía de Recursos municipal.</li> <li>• Fichas de recursos.</li> </ul>
<p><b>Participar en la detección de las necesidades de los/las escolares, colaborar con la comunidad educativa en la atención de las mismas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del estudio de necesidades, mediante entrevistas, cuestionarios, etc.</li> <li>• Aportación de técnicas de trabajo comunitario y de priorización de necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas con informadores clave.</li> <li>• Reuniones de coordinación.</li> <li>• Encuesta para la comunidad escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte papel e informático.</li> </ul>
<p><b>Detectar y realizar seguimiento de las situaciones socio-sanitarias que supongan desventaja para los/las menores y adolescentes.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de menores de riesgo.</li> <li>• Intervención individual/familiar en menores de riesgo (VER ANEXO 1).</li> <li>• Intervención en grupos con especial vulnerabilidad socio-sanitaria (minorías étnicas, exclusión social, etc.).</li> <li>• Garantizar cobertura sanitaria y aplicación de recursos oportunos.</li> <li>• Trabajo coordinado con los profesionales implicados en el ámbito educativo, atendiendo a las competencias de cada Institución.</li> <li>• Fomento del trabajo con redes de apoyo social, grupos de ayuda mutua, etc. que sirvan de apoyo para conseguir los objetivos planteados con estas familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rastreo de las bases de datos escolar y sanitaria.</li> <li>• Observación.</li> <li>• Visita domiciliaria.</li> <li>• Entrevista familiar.</li> <li>• Reuniones de coordinación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abucasis.</li> <li>• Hoja de notificación.</li> <li>• Actas de reuniones.</li> <li>• Tarjeta sanitaria SIP.</li> </ul>



<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TECNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<b>Potenciar la responsabilidad de las familias, y su implicación en el proceso de promoción de la salud de sus hijos/as.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión del programa a las familias.</li> <li>• Realización de actividades formativas, motivadoras, relacionales, etc. que respondan a las necesidades detectadas (Talleres para favorecer la resiliencia, habilidades de relación parental, habilidades sociales, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de coordinación con el EAP y con las entidades implicadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones.</li> <li>• Abucasis.</li> <li>• Folletos divulgativos.</li> <li>• Hoja de notificación.</li> </ul>
<b>Facilitar acciones encaminadas a favorecer la formación de nuevos agentes promotores de salud, dentro de la propia Comunidad Educativa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de líderes naturales de la comunidad educativa (AMPAS, profesorado, alumnos/as y otros) que puedan ejercer como agentes socializadores de salud.</li> <li>• Promoción de cursos “Formador de formadores” aportando técnicas de comunicación y mediación.</li> <li>• Fomento de recursos comunitarios que ayuden a canalizar el trabajo de los agentes promotores de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas, coloquios, conferencias, talleres.</li> <li>• Técnicas de trabajo grupal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Folletos divulgativos.</li> <li>• Encuestas.</li> <li>• Test pre/post.</li> </ul>
<b>Fomentar la actuación coordinada de las distintas instituciones que intervienen en la zona a través de una Comisión Mixta de Salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y difusión del programa a todas las instituciones implicadas.</li> <li>• Coordinación del EAP con la comunidad educativa aportando las competencias desde el ámbito de salud.</li> <li>• Colaboración en el establecimiento del plan de trabajo anual de la Comisión, atendiendo a las necesidades detectadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de dinámica de grupo.</li> <li>• Entrevistas con informadores clave.</li> <li>• Grupos de discusión.</li> <li>• Demostraciones.</li> <li>• Exposiciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas.</li> <li>• Material divulgativo.</li> <li>• Test pre/post.</li> </ul>

## **5- RECURSOS SOCIO-SANITARIOS**

<b>SANITARIOS</b>	<b>INSTITUCIONALES</b>	<b>NO INSTITUCIONALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de Atención Primaria.</li> <li>• Unidad de Atención Temprana.</li> <li>• Unidad de Odonto-pediatría.</li> <li>• Unidad Sexual y Reproductiva.</li> <li>• Centro de Salud Pública.</li> <li>• Unidad de Salud Mental Infantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegios de la Zona.</li> <li>• Equipos Psicopedagógicos.</li> <li>• Servicios Sociales.</li> <li>• Policía.</li> <li>• Centro de día para jóvenes.</li> <li>• Centro de Información Juvenil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones.</li> <li>• ONGs.</li> <li>• Grupos de Ayuda Mutua.</li> <li>• AMPAS.</li> </ul>	



## **6- COORDINACIÓN**

La coordinación es un proceso que consiste en integrar las actividades de distintas Instituciones a efectos de conseguir con eficacia un objetivo común.

El grado de coordinación dependerá de la naturaleza de las tareas realizadas y del grado de interdependencia que existe entre los/as agentes que las realizan.

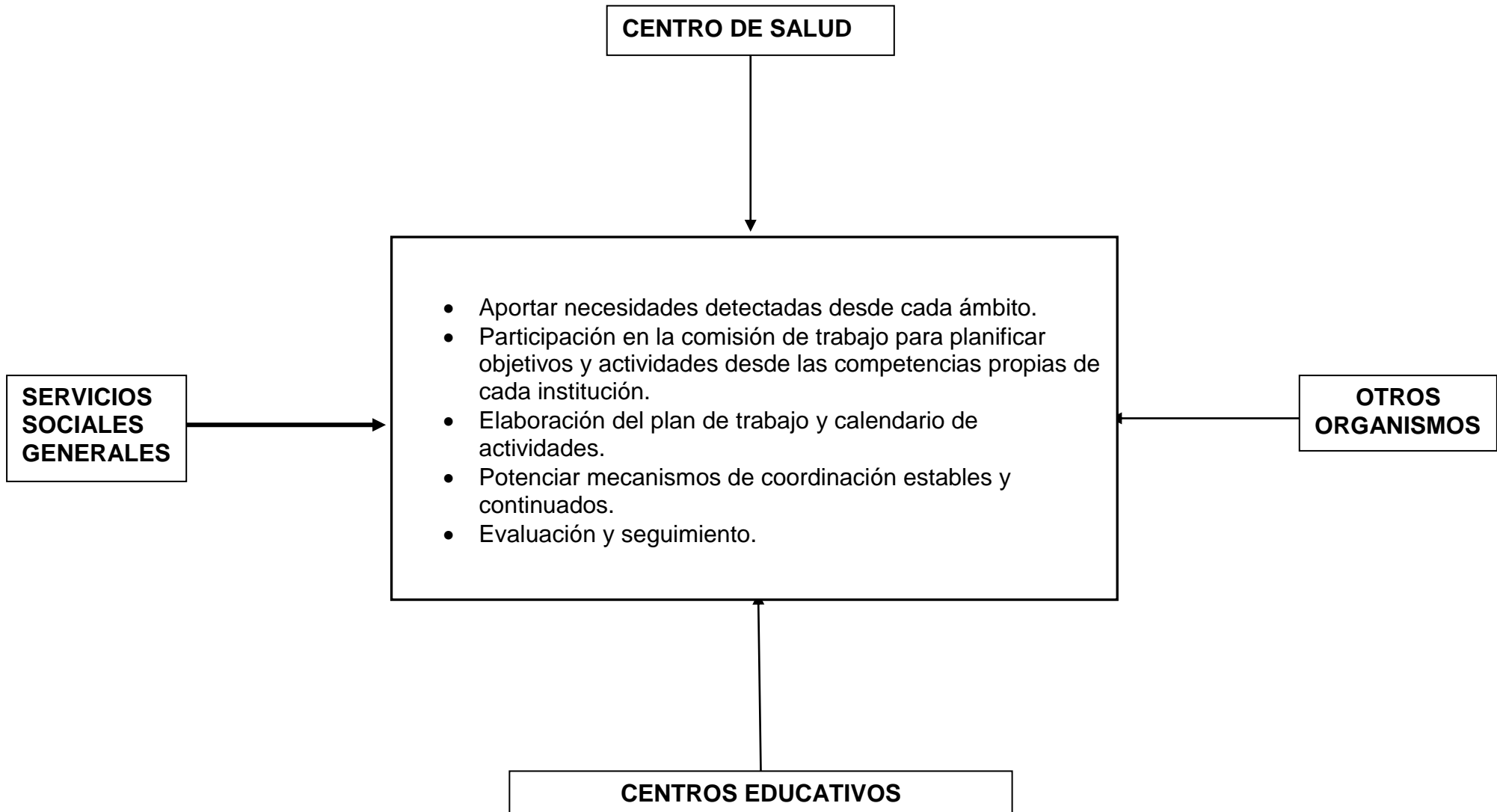
La actuación dentro de este programa debe promover la aplicación y ejecución de criterios comunes entre instituciones, servicios y profesionales que actúan en el mismo ámbito comunitario, con la finalidad de:

- Atender a la población educativa de forma integral e integrada, a nivel individual y/o familiar.
- Evitar la duplicidad de acciones.
- Favorecer la captación de la población de riesgo.
- Optimizar los recursos existentes y promover la creación de los necesarios.

Según Costa, M. “La realidad es una, estructurada en diferentes niveles de complejidad e interacción, abordable mediante distintos niveles de análisis, no excluyentes sino complementarios.”.

Así desde el prisma de sistema e interdisciplinariedad se impone en la intervención educativa la conjunción de distintos agentes que actúan no desde la yuxtaposición sino desde la coordinación operativa, relación e interacción, con plena responsabilidad en cada una de las funciones en que intervienen.

## **6.1 CIRCUITO DE INTERVENCIONES COORDINADAS**



## **7- EVALUACION**

Los indicadores a evaluar son los siguientes:

- Indicadores de cobertura:
  - % de los centros escolares que participan en el programa.
  - % de padres/madres, tutores/as que han asistido a las actividades.
  - % de menores en riesgo detectados.
  
- Indicadores de actividad:
  - Nº de intervenciones realizadas (talleres, seminarios, etc.).
  - Nº de profesionales que las realizan.
  - Nº de reuniones de coordinación.
  
- Indicador de resultados:
  - Resultados de los test pre/post.
  - % de objetivos logrados.
  - Nº de medidas correctoras.

## **8.- BIBLIOGRAFIA**

- Piedrola,G. et al. (9ª edición. 1991). Educación sanitaria: concepto, campos de acción, agentes y las bases científicas. *Medicina Preventiva y Salud Pública*. (pp.1041 – 1049).
- Arranz,J.A., Camello,P.L., Iglesias,J.M..(diciembre 1990). La intervención educativa: Análisis de una realidad compleja. *Revista de Treball Social*, nº 120. (pp.116-122).
- Conselleria de Sanidad. Dirección General de Salud Pública (1998), *Los Equipos de Atención Primaria y su intervención en la Escuela*.
- Conselleria de Sanidad. Dirección General de Salud Pública (1993), *Programa de Educación para la Salud en la Escuela*.
- Sociedad de Pediatría Social. Asociación Española de Pediatría (2007), *Calidad, Género y Equidad en la Atención Integral a la Salud de la Infancia y Adolescencia*.
- Ley 8/2008 de 20 de junio de la Generalitat Valenciana de los Derechos de Salud de los Niños y Adolescentes.  
DOGV. nº 5793/26-06-2008.
- Orden de 29 de julio del 2009 de la Conselleria de Sanidad, que desarrolla los derechos de salud de los niños y adolescentes en el medio escolar.  
DOGV. nº 6079/14-08-009.
- Orden de 9 de marzo de 2006 de la Conselleria de Sanidad y Conselleria de Bienestar social por la que se implanta la hoja de notificación para la atención socio sanitaria infantil y la protección de menores en el ámbito de la Comunidad Valenciana.  
DOGV. nº 5250/3-05-2006.
- *Programa preventivo de intervención interinstitucional para niños y adolescentes en desventaja socio-educativa. Barrio de Nazaret. 1992*. No publicado.

## ANEXO 1

### IDENTIFICACION DE MENORES EN DESVENTAJA SOCIO-EDUCATIVA

